

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AUROBHYM S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito DM, hoy día 16 de marzo de 2020 siendo las 10H00 horas, en el domicilio tributario de la compañía, ubicado en la calle Pío Jaramillo N53-68 y Capitán Borja, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Conformada por Eva Yolanda Albán Benalcázar con 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar y Julio Francisco Astudillo Idrovo con 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía Julio Astudillo Idrovo y la Junta General procede a nombrar a Esteban Angamarca, para que actúe en calidad de SECRETARIO AD HONOREM, en esta ocasión. - hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El PRESIDENTE establece que por secretaría se constante el quórum, el Sr. Angamarca informa que está reunida la totalidad del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que el Secretario de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL. – Evan Albán Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019. La Junta conoce que no existe valor por este concepto, por lo que no procede ninguna decisión.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente se agregan los documentos aprobados.

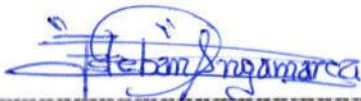
Para constancia firman:



Eva Yolanda Albán Benalcázar
Accionista
C. I. N: 1712037801



Julio Francisco Astudillo Idrovo
Accionista
C. I. N: 1718792300



Esteban Angamarca Angamarca
Secretario
C. I. N: 1716175268